



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002130

Las condes, 12 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 410/2026; Certificado de Mayo de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo/2026; Nomina No. 40.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260410	OTD 410012345	12/05/2026	MARIA FERNANDEZ-CORUGEDO ESPIN	2152401007	1.000.000	
DS 260410	OTD 410012345	12/05/2026	CLARA SILVIA IBAÑEZ MONTERO	2152401007	2.000.000	
DS 260410	OTD 410012345	12/05/2026	MARIA OYARZUN BARRIL	2152401007	1.500.000	
			SOC PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS Y DE ENFERMERIA SPA			4.500.000
TOTAL					4.500.000	4.500.000

La cantidad de :
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 4.500.000

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

18 MAY 2026

EG: 1995 CH: